



COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE **RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

Junta Directiva - Comunicado de Acuerdo

CNE-JD-CA-171-2022 06 de octubre de 2022

Señor Carlos Enrique Alvarado Briceño Ministro Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

Señora Paula Brenes Ramírez **Directora** Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

Señor Orlando Marín Fallas .Jefe Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción CNE

Señora Lilliana López Chacón Unidad de Desarrollo Humano **CNE**

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante Acuerdo Nº 171-10-2022, de la **Sesión Ordinaria Nº 18-10-2022** del **06 de octubre del 2022**, dispuso lo siguiente:

Considerandos:

Primero: Que en el Alcance N° 94 de la Gaceta N° 86 del 11 de mayo de 2022, se publicó el Decreto Ejecutivo N° 43542-MP-MICITT "Estado de Emergencia Nacional en todo el Sector Público del Estado Costarricense, debido a los cibercrímenes que han afectado la estructura de los

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias San José, Pavas, Frente al Aeropuerto Tobías Bolaños. Tel: 2210-2828, ext. 847 Apartado Postal: 5258-1000, San José, Costa Rica E-mail: legal@cne.go.cr / http://www.cne.go.cr







COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Junta Directiva - Comunicado de Acuerdo

CNE-JD-CA-171-2022 06 de octubre de 2022

Sistemas de Información de distintas instituciones del país", el cual al día de hoy se encuentra vigente.

Segundo: Que la solicitud de este Plan de Inversión es la contratación de profesionales en informática para fortalecer el área de CSIRT-CR (Centro de Respuesta de Incidentes de Seguridad Informática de Costa Rica) para la recuperación y atención de las plataformas afectadas por los ciberataques.

Tercero: Que mediante oficio N° CNE-UGPR-OF-1333-2022, de fecha 30 de setiembre de 2022, suscrito por el señor Orlando Marín Fallas, jefe de la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, se remite documentación relacionada al Plan de Inversión denominado "Contratación de profesionales en informática para fortalecer el área de CSIRT-CR (Centro de Respuesta de Incidentes de Seguridad Informática de Costa Rica) para la recuperación y atención de las plataformas afectadas por los ciberataques, aplicado las mejores prácticas de la seguridad de la información y fortaleciéndolas con los mecanismos y herramientas necesarias para garantizar su resiliencia, minimizando el riesgo de que dichas plataformas sean vulneradas en el futuro de conformidad al Decreto Ejecutivo N° 43542-MP-MICITT", Legalidad N° 0020-2022 y Reserva Presupuestaria N° 108-22MP(354897).

Por Tanto;

ACUERDO Nº 171-10-2022

- 1. La Junta Directiva de la CNE aprueba el Plan de Inversión denominado "Contratación de profesionales en informática para fortalecer el área de CSIRT-CR (Centro de Respuesta de Incidentes de Seguridad Informática de Costa Rica) para la recuperación y atención de las plataformas afectadas por los ciberataques, aplicado las mejores prácticas de la seguridad de la información y fortaleciéndolas con los mecanismos y herramientas necesarias para garantizar su resiliencia, minimizando el riesgo de que dichas plataformas sean vulneradas en el futuro de conformidad al Decreto Ejecutivo Nº 43542-MP-MICITT".
- 2. Se designa como Unidad Ejecutora a la Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital.

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias San José, Pavas, Frente al Aeropuerto Tobías Bolaños. Tel: 2210-2828, ext. 847 Apartado Postal: 5258-1000, San José, Costa Rica E-mail: legal@cne.go.cr / http://www.cne.go.cr





cc.Archivo



COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Junta Directiva - Comunicado de Acuerdo

CNE-JD-CA-171-2022 06 de octubre de 2022

3. Se autoriza el uso de recursos del Fondo Nacional de Emergencia que serán trasladados al Decreto Ejecutivo Nº 43542-MP-MICITT, Estado de Emergencia Nacional en todo el Sector Público del Estado Costarricense, debido a los cibercrímenes que han afectado la estructura de los Sistemas de Información de distintas instituciones del país, Reserva presupuestaria N° 108-22MP (354897), Constancia de Legalidad N° 0020-2022, por un monto de \$\psi 229,125,473.00\$ (doscientos veintinueve millones ciento veinticinco mil cuatrocientos setenta y tres colones).

	<u>ACUERDO UNÁNIME Y FIRME</u>
Atentamente,	
Milena Mora Lammas	
Junta Directiva CNE.	

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias San José, Pavas, Frente al Aeropuerto Tobías Bolaños. Tel: 2210-2828, ext. 847 Apartado Postal: 5258-1000, San José, Costa Rica E-mail: legal@cne.go.cr / http://www.cne.go.cr

